



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01046981- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido enviado en NO-2025-00391931-UNC-MATL#FP por la Secretaría técnica de la Maestría en Teoría psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL) Agustina Brandi a la Secretaría de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento (CAS) de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL) eleva a la Secretaría de Posgrado la solicitud de otorgamiento de una beca del 50% del valor de la cuota por un período de seis meses a Christian Valenzuela, DNI: 32065960, de la quinta cohorte de la citada Carrera.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de lo solicitado.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Asignar una beca por el 50% del valor de las cuotas de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL) a Christian Valenzuela, DNI: 32065960; desde junio de 2025 hasta noviembre del mismo año.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

